

# REGLAMENTO 2024



# V TORNEO DE DEBATES INTERESCOLARES

## Contenido

TÍTULO I ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	3
TÍTULO II SOBRE LOS PARTICIPANTES. ....	3
TÍTULO III SOBRE LAS FASES DEL TORNEO Y MEDIO DE DIFUSIÓN .....	4
TÍTULO IV REGLAS DE LA PRESELECCIÓN .....	4
TÍTULO V REGLAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS EQUIPO DEBATIENTES CLASIFICADOS .....	6
TÍTULO VI SOBRE LAS MARCAS DE TIEMPO .....	10
TÍTULO VII SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO.....	11
TÍTULO VIII SOBRE RETROALIMENTACIÓN DEL DEBATE .....	11
TÍTULO IX SOBRE LA AUSENCIA DE EQUIPOS.....	11
TÍTULO X NORMAS COMUNES A TODAS LAS PRESENTACIONES.....	12



## TÍTULO I ÁMBITO DE APLICACIÓN

**Artículo 1:** El presente reglamento se aplicará al 5° torneo de debates Interescolares Jugá'o, Construyendo ciudadanía con el poder de las palabras, organizado por Fundación Hogar de Cristo y patrocinado por Fundación Mustakis. La participación e inscripción de los establecimientos educacionales implica la aceptación y el cumplimiento de las normas aquí contenidas.

## TÍTULO II SOBRE LOS PARTICIPANTES.

**Artículo 2:** Podrán participar en el torneo de debates los y las estudiantes regulares de todos los establecimientos educacionales del país que estén cursando de 8vo básico a 4to de educación media. Cada establecimiento participante deberá formalizar su inscripción a través de un formulario que consigna los nombres de los y las estudiantes participantes (mínimo 4 y máximo 7 y docentes a cargo (mínimo 1 y máximo 2) y adjuntar al mismo un video argumentando por qué deben ser parte de los debates, respondiendo a la pregunta ¿por qué son JUGAOS por la Infancia" (total duración del video 2 min máximo).

**Artículo 3:** Cada establecimiento debe conformar un equipo compuesto por integrantes de bancada investigadora e integrantes debatientes. Los equipos deben contemplar un mínimo de 4 estudiantes y un máximo de 7 estudiantes, 6 debatientes y/o investigadores y 1 documentalista. Los equipos deberán contar en todo momento con un docente que los guíe, asesore y oficie de representante ante la organización. Este año, nuevamente, es posible inscribir a una dupla de docentes de apoyo para cada equipo.

**Artículo 4:** Los cambios eventuales de estudiantes respecto de la composición de los equipos previamente inscritos, deberán ser comunicados a la organización con un día de anticipación a la fecha del debate, Se entiende que un cambio de estudiante debe responder a una de estas situaciones:

- Causales médicas
- Demanda académica impostergable
- Problemas del ámbito personal
- Problemas de señal o conexión

### **TÍTULO III SOBRE LAS FASES DEL TORNEO Y MEDIOS DE DIFUSIÓN**

**Artículo 5:** El torneo se realizará de manera virtual, y será transmitido en vivo y reproducido posteriormente por canal de YouTube de Hogar de Cristo como canal oficial pudiendo ser retransmitido por otros canales con previa autorización de Hogar de Cristo.

**Artículo 6:** El torneo constará de cuatro fases: clasificatorias, cuartos de final, semifinal y final.

- ODS N° 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD.
- ODS N° 3: SALUD Y BIENESTAR.
- ODS N° 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.
- ODS N° 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

**Artículo 7:** En las fases clasificatorias se debatirá en torno al ODS n°4 (Educación de Calidad) pasando a la siguiente ronda aquellos equipos debatientes que hayan ganado según rúbrica que objetiva la apreciación de los jueces. En caso de empate de puntos se dirimirá por la diferencia en el ítem de “Cierre y entrega de propuesta”. Los equipos que pasen a cuartos de final debatirán sobre el ODS n° 3 (Salud y Bienestar), los ganadores de esta etapa debatirán en la semifinal en torno al ODS n°10 (Reducción de las desigualdades); para llegar a la final debatiendo en torno al ODS n°16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

**Artículo 8:** Los sorteos que definen a los equipos debatientes se realizarán al inicio de cada semana del Torneo por medio de la plataforma Ludutech Academy, facilitada por la empresa Momento Cero

### **TÍTULO IV REGLAS DE LA PRESELECCIÓN**

**Artículo 9:** Cada establecimiento con un equipo participante debe presentar un video en donde en 2 min, como máximo, deben presentarse y exponer porque son JUGAOS por la Infancia, estos videos se deben subir a YouTube y completar con su link en el formulario de inscripción. Para quedar preseleccionado dentro de los 16 competidores de los debates en línea. Cada video será evaluado y según el puntaje entregado por un jurado variado de expertos se identificarán los equipos participantes para este año. Los videos de postulación son un material que puede ser utilizado en las transmisiones en vivo de cada debate.

**Artículo 10:** Los videos consisten en piezas audiovisuales en donde cada equipo deberá presentar argumentos del por qué deben ser ellos parte de los equipos debatientes (1,0 min) y también responder la siguiente pregunta en un máximo de 1,0 min **¿por qué son JGAOS por la Infancia”** (total duración del video 2 min máximo)

**Artículo 11:** Los videos deben responder a los siguientes elementos técnicos:

- Ser grabado en horizontal
- Duración máxima de 3 min
- Ser subido a YouTube y completar link para ser revisado en su ficha de postulación.
- Verificar que no se utilicen música ambiental o recursos audiovisuales que requieran de permiso por derecho de autor.

**Artículo 12:** En el video puede incluir a todos los integrantes del equipo o solo parte de este, es importante que cualquiera sea la opción el protagonismo sea de los y las estudiantes.

**Artículo 13:** Una vez seleccionados los 16 equipos en competencia se informará a todos los equipos que se animaron a participar sobre los resultados, entre el 6 y 10 de Junio.

**Artículo 14:** Criterios de evaluación del video

Aspectos técnicos	Puntaje Ideal
Duración del video máxima de 2 min	1.0
Grabación en horizontal	0.5
Calidad de la imagen	0.5
calidad del audio	1.0
Contenido original del equipo postulante (sin uso de imagen o audios que requieran derecho de autor de terceros)	1.0

Aspectos de contenido	Puntaje Ideal
Argumentan de manera clara por qué deben ser parte de los equipos debatientes, exponen sus ideas desde una mirada positiva sin menospreciar ni desmerecer a otros equipos; se centran en la importancia del evento para ellos como personas y estudiantes.	<b>2</b>
<b>Sobre el tema “Infancia”:</b> se aprecia preparación y coherencia en el discurso. Se resalta la propuesta con argumentos sólidos y pertinentes a la realidad chilena.	<b>2</b>
<b>Conclusión:</b> se realiza un cierre coherente pudiendo exponer todas las ideas y argumentos en máximo de 2 minutos	<b>1</b>

La pauta de evaluación de los videos será enviada a cada establecimiento.

## **TÍTULO V REGLAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS EQUIPOS DEBATIENTES CLASIFICADOS**

**Artículo 15:** Los equipos debatientes participan en el marco de un modelo inspirado en el debate Karl Popper, en el que argumentan dos equipos, apoyados por un capitán o documentalista. Se define un tema sobre el que se investiga; se sortea la postura defendida por cada equipo y se realiza el debate con intervenciones cortas, las cuales tienen diferentes funciones (presentar el tema y la postura defendida, argumentar el propio punto de vista y/o refutar el del equipo contrario, etc.)

La retórica será considerada como un factor positivo (pero no preponderante, debido a que este debate no corresponde al modelo parlamentario), en tanto no entorpezca con el fondo argumentativo emitido y no lleve a la descalificación de ideas del oponente por aspectos de forma; y esté ausente de formas verbales ofensivas o despreciativas; o que constituyen una opinión personal fuera del marco de la información bibliográfica. Es decir, la retórica debe estar relacionada con las ideas expuestas y no con la forma en que el oponente lo está haciendo, ya que este rol evaluador corresponde a los jueces.

Los equipos que incurran en prácticas ofensivas y o irrespetuosas, serán penalizados y es rol de los jueces será realizar esta penalización en el momento de sus evaluaciones

**Artículo 16:** Cada bancada debatiente es informada con tiempo de la postura que debe asumir en cada debate, sea está “a favor” o “en contra” de la afirmación sobre el tema. Las temáticas serán designadas aleatoriamente en un sorteo abierto, donde pueden participar representantes de todos los centros educacionales.

**Artículo 17:** Para efectos del debate la estructura básica de un argumento debe contar con lo siguiente:

- a) **Razones o Argumentos:** Es un conjunto de premisas que se utilizan para manifestarla posición de la bancada con respecto a un tópico específico. Estas deben ser presentadas y enumeradas de manera concreta, aludiendo siempre a hechos o situaciones específicas y relacionadas entre sí, y de fuentes fidedignas.
- b) **Fundamento:** Es la información utilizada en que se sustentan las razones, éstas pueden ser datos estadísticos provenientes de estudios fiables (y siempre indicando la fuente), publicaciones, libros, ensayos de investigadores, estudios sociales, etc.
- c) **Argumentación:** Es el desarrollo lógico con que se explican las razones con fundamentos

**Artículo 18:** los equipos debatientes deben estar previamente organizados según cada etapa del debate, considerando el siguiente esquema:

- **Exposición inicial:** El o la encargado/a deberá presentar el tema, de establecer la postura defendida por el equipo y los motivos (argumentos). Al ser esta la intervención más preparada (no depende aún de lo que diga el equipo contrario), debe ocuparse de ella un buen orador/a que cause una muy buena impresión al jurado. En este espacio se puede contar solo con 1 expositor o expositora inicial.
- **Argumentación / Contra argumentación:** Los estudiantes deben dominar el tema, serán los y las encargados de defender el punto de vista de su equipo, demostrando evidencia empírica de su postura. Se pueden presentar hasta dos argumentadores/as. En esta etapa los equipos pueden realizar interpelaciones a los argumentos del equipo contrario
- **Refutación / Contra refutación.** Los encargados deben dominar el tema, ya que tendrán que defender el punto de vista de su equipo y ser capaces de enfrentarse a los argumentos que presente el equipo contrario. En esta etapa se espera que los equipos complementen los datos entregados, tanto por su equipo como por el equipo contrario, en la etapa de “argumentación/contrargumentación” Se pueden presentar hasta dos refutadores/as. De ellos

depende en gran medida ganar el debate. En esta etapa, al igual que en la etapa anterior, los equipos pueden realizar interpelaciones a los argumentos del equipo contrario

- **Conclusión y cierre.** El encargado se ocupará de cerrar el debate con un resumen de lo que ha sucedido, tanto de lo que ha dicho su equipo, como de lo defendido por el equipo contrario. En esta etapa se debe cerrar con una propuesta ciudadana que considere como este tema pudiese ser abordado en nuestra sociedad actual, validando el aporte, e importancia de la población de niños, niñas y adolescentes en nuestro país

**Artículo 19:** Esquemáticamente, los tiempos para la presentación de los equipos dentro del debate son los siguientes:

DEBATE (Primer Ciclo)	TIEMPOS
Equipo a favor: Exposición inicial	03.00 minutos
Equipo en contra: Exposición inicial	03.00 minutos
Equipo a favor: Argumentación	03.00 minutos
Equipo en contra: contra argumentación	03.00 minutos
<b>BREAK Y PREPARACIÓN DE REFUTACIONES (5 min)</b>	
Equipo a favor: Refutación	02.00 minutos
Equipo en contra: contra refutación	02.00 minutos
Equipo a favor: Conclusiones y propuestas finales	04.00 minutos
Equipo en contra: Conclusiones y propuestas finales	04.00 minutos

\*Para cada intervención se debe considerar una flexibilidad máxima de 15 segundos, sobre el tiempo asignado, a fin de permitir a los y las debatientes terminar de exponer una idea, el exceso sobre los 15 segundos será penalizado.

**Artículo 20:** Tanto en los espacios de argumentación/contra argumentación como en la refutación / contra refutación, cualquier debatiente de la bancada opuesta puede realizar una pregunta las cuáles pueden ser hechas una vez que cada expositor termina su discurso, y con el respectivo pase del o la animador/a. El tiempo de preguntas (que incluye a las respuestas) es de 2 minutos como máximo.



**Artículo 21:** Los jueces evaluarán la presentación de cada equipo debatiente de acuerdo a los siguientes parámetros:

- **Universo Argumentativo:** Se evalúa la presentación de argumentos completos, claros, distintos entre sí y acordes a la postura a defender. Particularmente interesa que el argumento presentado establezca un universo discursivo amplio y variado, centrándose en ideas fuertes y generales.
- **Solidez del argumento:** las premisas planteadas son claras, proporcionan una garantía suficiente de certeza sobre la realidad, esta garantía es clara y precisa para el desarrollo de su conclusión y sus premisas son fidedignas y actualizadas al contexto histórico que vivimos.
- **Realiza un discurso claro e utiliza el número adecuado de citas:** Cumple con el requerimiento de exponer sus argumentos en forma ordenada y a un ritmo adecuado. De ser pertinente son capaces de complementar con aportes y reflexiones sociales entregadas por Alberto Hurtado, los ODS 2030 y temas sobre Infancia a discutir durante los debates 2024.
- **Intervenciones:** Puede distinguirse con claridad que se trata de un argumento refutatorio con respecto al argumento anterior. Denuncia la ausencia de argumento en su expositor inmediato anterior y refuerza un argumento propio anteriormente dado. Son pertinentes en torno a lo expuesto por el equipo contrario y demuestran la atención y respeto entre equipos.
- **Respuestas a intervenciones:** El argumento es formal o materialmente correcto: Sus premisas constituyen una garantía absoluta de la realidad de su conclusión, o la realidad de sus premisas constituye, en el contexto en el que aparece, una garantía adecuada de la realidad de su conclusión.

**Artículo 22:** Finalizada la etapa de argumentación y contra argumentación cada equipo tendrá 5 min para preparar sus refutaciones/contra refutaciones, y robustecer su discurso de conclusión.

**Artículo 23:** El discurso de conclusión debe contar con las siguientes secciones que son evaluadas con el puntaje que se menciona a continuación:

- **Síntesis:** Es una exposición general, que resume lo expuesto por todos los participantes en el debate. Incluye los aspectos más importantes del discurso inicial y del enfrentamiento de argumentos presentados durante el debate.
- **Valoración:** Es una devolución crítica del discurso propio y de todos los demás expositores,

desde el punto de vista de la claridad, calidad y objetividad de la información y de la teoría de la argumentación. No es una evaluación desde la retórica. Es una evaluación sobre las ideas y la solidez argumentativa de los discursos.

- **Propuesta:** Es una posible resolución o conciliación frente al tópico de discusión, dados los argumentos presentados durante todo el debate y la información presentada al inicio del mismo. Implica, considerar las ideas del otro equipo, así como de su mismo equipo y proponer una solución que integre todas de manera propositiva ante el tema a discutir en torno a Infancia.

El discurso de cierre debe estar basado íntegramente en lo efectivamente expresado durante el debate; sin embargo también se pueden agregar argumentos nuevos que se relacionen con lo expuesto durante todo el debate y con propuestas ciudadanas concretas.

**Artículo 24:** El equipo ganador del debate es aquel que tenga el mayor puntaje final consignado por los jueces. A los puntajes anteriormente expuestos se suman criterios de forma de Lenguaje, formato y coordinación de equipo en donde se enfatizan indicadores de: dicción, lenguaje verbal y no verbal acorde a la actividad, respeto de turnos y tiempos asignados, se visualiza dominio colectivo del tema, la vocería se encuentra bien distribuida entre los integrantes del equipo, se visualiza respeto por los puntos de vista dentro del equipo y frente al equipo contrario, se observa manejo del tema y no se incurre en lectura, salvo en caso de exposición de citas.

## TÍTULO VI SOBRE LAS MARCAS DE TIEMPO

**Artículo 25:** En cada exposición, se visualizará un cronómetro en la pantalla de transmisión, cuando se cumpla el tiempo correspondiente el cronómetro marcará la tolerancia de 15 segundos máximo por sobre ese tiempo, en la que el expositor podrá terminar una frase o una idea. La finalización se marcará con la intervención del locutor del evento. La extensión del tiempo, más allá de los 15 segundos de flexibilidad será penalizada por los jueces.

## **TÍTULO VII SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO**

**Artículo 26:** En el transcurso del debate, un representante del equipo organizador animará la participación del público por medio del chat de las plataformas virtuales. El objetivo es que el público pueda hacer comentarios, felicitaciones e interactuar sobre el tema del debate. No se permitirá emitir un juicio crítico negativo sobre el debate o sobre el desempeño y /o estilo de los estudiantes debatientes. En caso de detectar que algún representante de los establecimientos debatientes incurre en comentarios inadecuados y/o ofensivos se procederá a descalificar al equipo de su establecimiento dado que se trata de una actividad que busca incluir a toda la comunidad educativa, y no solo a los y las estudiantes en pantalla.

## **TÍTULO VIII SOBRE RETROALIMENTACIÓN DEL DEBATE**

**Artículo 27:** Una vez finalizado el debate, el o la presidente del jurado hará una devolución oral a cada equipo participante sobre su desempeño. El objetivo es que los estudiantes conozcan la evaluación y argumentos de los jueces, sobre los que basan los puntajes. También aquí se conocerá cuál es el equipo debatiente ganador. La retroalimentación se enfocará en los puntos positivos del equipo y se sugieren mejoras que los estudiantes pueden incorporar en sus próximas participaciones. Además, la coordinación del Torneo de Debates se compromete a enviar las planillas de evaluación a cada docentes asesor en un máximo de 24 horas hábiles, después de finalizada la jornada de debate.

El veredicto de jueces es inapelable. Cualquier comentario sobre la evaluación expresada por el jurado debe ser enviado por escrito a la coordinación del debate.

## **TÍTULO IX SOBRE LA AUSENCIA DE EQUIPOS**

**Artículo 28:** En caso de ausencia y no presentación de uno de los equipos debatientes, se declara ganador al equipo debatiente presente. En este caso se consultará a los participantes presentes si quieren exponer sus argumentos y cierre preparados previamente. En caso de que la respuesta sea afirmativa, se escuchará al equipo y se entregará una retroalimentación oral de parte de los jueces pero no se enviará rúbrica de evaluación.

## TÍTULO X NORMAS COMUNES A TODAS LAS PRESENTACIONES

**Artículo 29:** De las sanciones a los participantes:

**Respeto:** Las faltas de respeto hacia la postura contraria y el incumplimiento de los requerimientos de resolución pacífica de conflictos serán sancionados por los jueces, restando puntos del puntaje final de la bancada.

**Puntualidad:** Se solicita a cada equipo presentarse con 10 minutos antes de dar inicio a la jornada. Además se otorgan 5 minutos adicionales, en caso de no cumplir esta norma se sancionará restando puntos del puntaje final del equipo.

**Lectura:** La lectura excesiva se opone a los objetivos propios del debate, solo se permite la lectura al momento de hacer citas textuales las cuales deben leerse desde la fuente original sólo en el momento en que se hará la referencia, también se permitela lectura de definiciones complejas o durante la exposición a modo de consulta a alguna pauta de ideas. El abuso de la lectura durante su exposición por parte de un/a orador/a, llevará aparejada una sanción restando puntos del puntaje final de su equipo. Esta sanción puede aplicarse a cada uno de los integrantes de un equipo con descuentos adicionales si la actitud es reiterada.

**Playback:** En caso de evidenciar que alguno/a de los/as debatientes hace uso grabaciones, ya sea de audio o video, al momento de entregar sus argumentos se descalificara al equipo completo debido a ser considerado una falta grave. En caso de ocurrir se informara a amos equipos en competencia pasando automáticamente a la siguiente etapa el equipo contrincante.

**Artículo 30:** Es de exclusiva responsabilidad de los docentes y estudiantes informarse de todo lo relativo al Torneo, a través de internet, de las sesiones de capacitación y/o a los teléfonos y al correo electrónicos dispuesto para estos fines. Estas informaciones entregadas por parte de la coordinación del debate pasarán a constituir parte del reglamento.

**Artículo 31:** Las partes deben comprometerse a respetar las normas estipuladas en este reglamento. Las situaciones controversiales o especiales que puedan generarse en un debate, y que no estén estipuladas en este reglamento, quedan a la consideración y arbitrio del jurado del debate y del equipo de organización. Estos arbitrios deben ser en coherencia con el espíritu del Torneo de Debates y del Reglamento

**Artículo 32:** Se anexa al reglamento rubrica de evaluación que utilizaran jueces tanto en la selección de videos de postulación como en la calificación de los debates.

